



Acuerdo 1648 Por el cual se aprueba la modificación de configuraciones, rampas y otros parámetros de la central de generación Tesorito

Acuerdo Número:

1648

Fecha de expedición:

2 Diciembre, 2022

Fecha de entrada en vigencia:

8 Diciembre, 2022

Acuerdos relacionados:

Acuerdo 1585 Por el cual se aprueba la actualización de los procedimientos para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación, activos de uso del STN, activos de conexión al STN y sistemas de almacenamiento de energía con baterías SAEB - 04/08/2022

El Consejo Nacional en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión no presencial No. 687 del 2 de diciembre de 2022 y,

CONSIDERANDO

1

Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Acuerdo 1585 de 2022, CELSIA COLOMBIA S.A. ESP, solicitó al CND mediante comunicaciones con números de radicado con los números 202244022701-3, 202244026026-3, 202244026494-3 del 30 de septiembre, 4 y 11 de noviembre de 2022 respectivamente, hacer la modificación de los siguientes parámetros, en la búsqueda de optimizar y normalizar las condiciones operativas de la central:

- En las configuraciones: número de unidades para el mínimo técnico, mínimo técnico de las configuraciones, disponibilidad máxima de algunas configuraciones y la inclusión de una nueva configuración (configuración 11).
- En los parámetros técnicos de la planta: Tiempo Mínimo de Generación -TMG (Horas); Arranques programados por día (Número); Mínimo Tiempo de Carga Estable - MTCE (Horas); Variación de Carga para MTCE - VMTCE (MW/h) Tiempo Mínimo Fuera de Línea - TMFL - por Parada Programada (Horas).
- En las rampas: actualización de los valores numéricos de las rampas asociadas a cada configuración (de la 1 a la 10) y una nueva que corresponde a la configuración nueva.

2

Que XM mediante comunicación 202244032472-1 del 25 de noviembre de 2022, dio concepto favorable a la solicitud de modificación de algunos parámetros de la planta de generación Tesorito, teniendo en cuenta que los mismos cumplieron con los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente.

3

Que el Subcomité de Plantas en la reunión extraordinaria 354 del 1 de diciembre de 2022 dio concepto favorable a la modificación de algunos parámetros técnicos de la planta de generación Tesorito.

4

Que el Comité de Operación consultado por correo electrónico el 2 de diciembre de 2022 recomendó la expedición del presente Acuerdo.

ACUERDA:

1

Aprobar la incorporación de los siguientes cambios en los parámetros técnicos de la planta de generación Tesorito, así:

Planta	Parámetro	Mínimo técnico	Disponibilidad máxima	Unidades de Líquido/Gas para el Mínimo	Unidades de Líquido/Gas para el máximo de
--------	-----------	----------------	-----------------------	--	---

						Técnico		disponibilidad	
	Configuración	Valor anterior MW	Valor nuevo MW	Valor anterior MW	Valor nuevo MW	Valor anterior MW	Valor nuevo MW	Valor anterior MW	Valor nuevo MW
Tesorito	1	24	8	200	200	2	1	11	11
	2	24	8	184	182	2	1	10	10
	3	24	8	166	163	2	1	9	9
	4	24	8	147	145	2	1	8	8
	5	24	8	128	124	2	1	7	7
	6	24	8	110	108	2	1	6	6
	7	24	8	91	90	2	1	5	5
	8	24	8	72	71	2	1	4	4
	9	24	8	53	53	2	1	3	3
	10	24	8	35	34	2	1	2	2
	11	-	8	-	16	-	1	-	1

Planta	Parámetro	Valor anterior	Valor nuevo
Tesorito	Tiempo Mínimo de Generación - TMG (Horas)	1	3
	Arranques programados por día (Número)	8	3
	Mínimo Tiempo de Carga Estable - MTCE (Horas)	1	2
	Variación de Carga para MTCE - VMTCE (MW/h)	N/A	25
	Tiempo Mínimo Fuera de Línea - TMFL - por Parada Programada (Horas)	0	1

2	Aprobar la incorporación de un cambio de los valores numéricos de las rampas de arranque y parada de la planta de generación Tesorito, como se presenta en el anexo del presente Acuerdo, que hace parte integral del mismo.
3	El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 7 de diciembre de 2022 para la operación del 8 de diciembre de 2022.

Presidente - Juan Carlos Guerrero

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre